

Superfondo Renta \$ Informe Integral

Calificación AA-f(arg)

Perfil

Superfondo Renta \$ es un fondo con un horizonte de inversión de corto plazo. Está nominado en pesos para las suscripciones, rescates y valuación de la cartera de inversiones. El Fondo invierte principalmente sus activos en deuda soberana, provincial, corporativa y depósitos a plazo fijo. A la fecha de análisis (31-07-20) tenía un patrimonio cercano a \$3.597 millones.

Factores determinantes de la calificación

La suba de calificación del Fondo a AA-f(arg) desde A-f(arg) responde a la mejora en el perfil crediticio del Soberano luego de la reestructuración de la deuda y consecuentemente en el Fondo de acuerdo a su tenencia relativa de títulos públicos soberanos en cartera (75.4% a la fecha de análisis). Asimismo, se consideró la fuerte calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, el bajo riesgo de concentración por emisor y el bajo riesgo de liquidez.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Distribución de las calificaciones: A la fecha de análisis (31-07-20), el riesgo de distribución era bajo. Las inversiones en cartera estaban calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 2.6%, en rango AA o A1 por 83.3%, en rango A o A2 por un 13.1% y en rango BBB o A3 por un 1.0%.

Muy buena calidad crediticia: A la fecha de análisis, el riesgo crediticio de la cartera se ubicó en AA-(arg).

Riesgo de concentración: A la fecha de análisis, el riesgo de concentración por emisor era bajo. La principal inversión, sin considerar títulos públicos soberanos ni FCI, ponderaba un 1.8% y las primeras cinco un 6.5%. Mitiga parcialmente el presente riesgo el significativo posicionamiento en títulos públicos soberanos.

Análisis del Administrador

Fuerte posicionamiento: Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. posee una extensa trayectoria y experiencia en el mercado, iniciando sus operaciones a fines de 1994. A agosto de 2020, administraba 19 fondos y era la segunda administradora por patrimonio administrado, con el 9.7% del mercado y un patrimonio cercano a los \$162.815 millones. El Agente de custodia es Banco Santander Río S.A. y se encuentra calificado por FIX (afiliada de Fitch Ratings), en AAA(arg) Perspectiva Negativa y A1+(arg) para el endeudamiento de largo y corto plazo respectivamente.

Buenos procesos: La Administradora posee un consistente proceso de selección de activos y monitoreo, así como un estricto control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales y son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

Bajo riesgo de liquidez: Al 31-07-20, el principal cuotapartista reunía un 4.6% y los principales cinco el 17.3% del patrimonio del Fondo. En tanto, los activos líquidos alcanzaban el 84.3% del patrimonio del Fondo, cubriendo holgadamente los principales diez cuotapartistas.

Criterios relacionados

Metodología de Calificación Fondos de Renta Fija, registrada ante la Comisión Nacional de Valores

Analistas

Analista Principal

Yesica Colman
 Analista
 (+5411) 5235 – 8147
yesica.colman@fixscr.com

Analista Secundario

Gustavo Ávila
 Director
 (+5411) 5235 – 8100
gustavo.avila@fixscr.com

Responsable del Sector

María Fernanda López
 Senior Director
 (+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Perfil

Superfondo Renta \$ es un fondo de renta fija en pesos con rescates y suscripciones en la misma moneda. El objetivo del Fondo es obtener un rendimiento cercano a la tasa Badlar mediante una cartera de instrumentos de renta fija local emitidos por el gobierno nacional, los estados provinciales, empresas privadas y de colocaciones a tasa en el sistema financiero argentino.

Inició operaciones en enero de 2006 y a la fecha de análisis (31-07-20) tenía un patrimonio cercano a los \$3.597 millones.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del fondo

Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. es la segunda Administradora con el 9.7% del mercado y un patrimonio cercano a los \$162.815 millones (ago'20). Inició operaciones hacia fines de 1994 y a la fecha de análisis tenía bajo administración 19 Fondos operativos. Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Río S.A., entidad que se encuentra calificada por FIX en AAA(arg) Perspectiva Negativa y A1+(arg) para endeudamiento de largo plazo y corto plazo respectivamente.

La Administradora posee un consistente proceso de selección de activos y monitoreo, así como un estricto control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales y son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

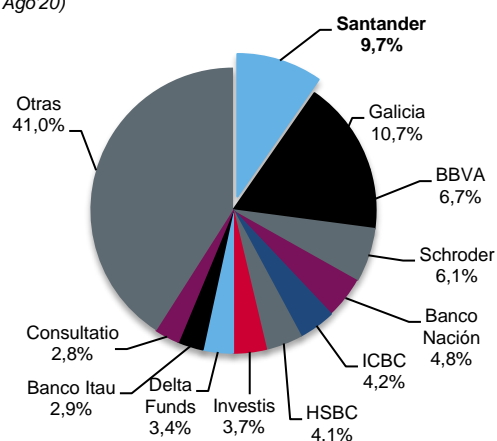
La Administradora cuenta con dos tipos de comités, uno de inversiones y uno de riesgo. El comité de inversiones se reúne quincenalmente, y allí se determinan los límites a asignar, las líneas de crédito por activo o por banco, etc.

Por su parte, el comité de riesgo se reúne permanentemente, incluso mediante conferencias telefónicas, con el resto de las sociedades del grupo Santander en el mundo. En este sentido, existe una gran sinergia entre las Administradoras del grupo que están emplazadas en Latinoamérica y Europa.

Por otro lado, a nivel interno, la sociedad posee un manual de gestión por cada fondo administrado, y se realiza un estricto control diario de cada uno para determinar los posibles desvíos de cada cartera.

El programa que se utiliza para la administración de los fondos es el sistema ESCO, que se complementa con los estrictos controles que se efectúan a la operatoria de los fondos. En tanto, la auditoría externa de la sociedad la realiza Ernst & Young.

Administradoras de Fondos de Inversión
(cifras como % del total de activos a Ago'20)

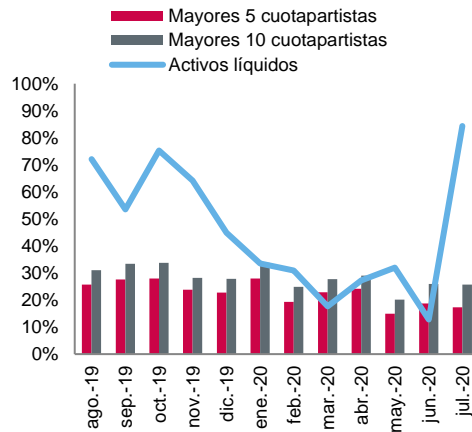


Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones FIX

Riesgo de liquidez

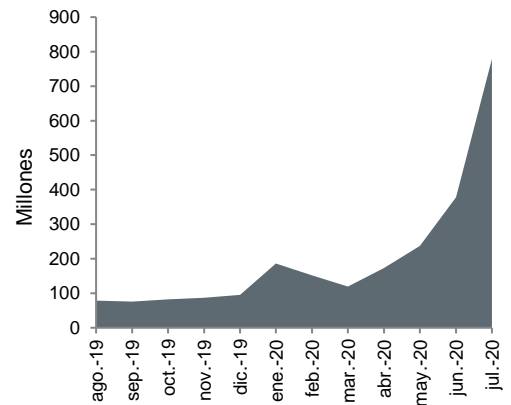
Superfondo Renta \$ presenta un bajo riesgo de liquidez. Al 31-07-20, el principal cuotapartista reunía un 4.6% y los principales cinco el 17.3% del patrimonio del Fondo. En tanto, los activos líquidos alcanzaban el 84.3% del patrimonio del Fondo, cubriendo holgadamente los principales diez cuotapartistas.

Liquidez/Cuotapartistas



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Cantidad de cuotapartes



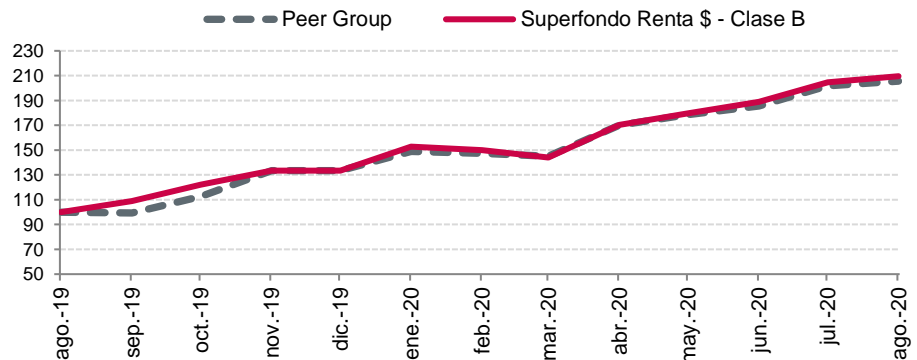
Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Desempeño financiero

La rentabilidad mensual del Fondo a agosto 2020 fue de 2.5%, mientras que el rendimiento anual fue elevado dado el impacto negativo que tuvieron los bonos soberanos en sus cotizaciones luego del reperfilamiento de los títulos de corto plazo en ago'19, en línea con lo observado dentro de su grupo comparable.

Crecimiento Nominal Valor Cuota

(Base 100 ago'19)



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Análisis del riesgo crediticio del portafolio

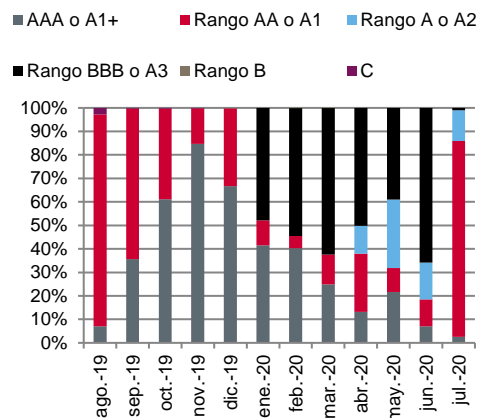
Riesgo crediticio

El Fondo presenta una muy buena calidad crediticia. A la fecha de análisis, el riesgo crediticio de la cartera se ubicó en AA-(arg).

Distribución de las calificaciones

A la fecha de análisis (31-07-20), el riesgo de distribución era bajo. Las inversiones en cartera estaban calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 2.6%, en rango AA o A1 por 83.3%, en rango A o A2 por un 13.1%, y en rango BBB o A3 por un 1.0%.

Calidad crediticia de las inversiones

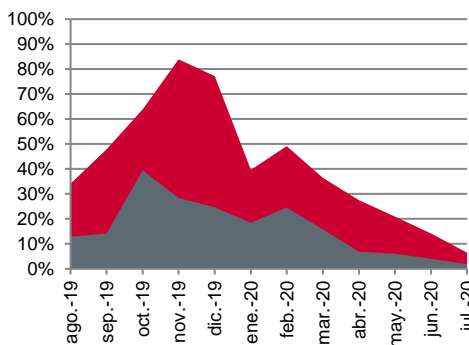


Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Concentración por emisor

(No incluye títulos emitidos por el Estado Nacional o el BCRA)

■ Primeros 5 emisores ■ Primer emisor



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Riesgo de concentración

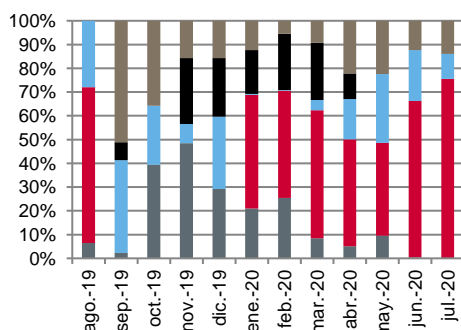
A la fecha de análisis, el riesgo de concentración por emisor era bajo. A la fecha de análisis, el riesgo de concentración por emisor era bajo. La principal inversión, sin considerar títulos públicos soberanos ni FCI, ponderaba un 1.8% y las primeras cinco un 6.5%. Mitiga parcialmente el presente riesgo el significativo posicionamiento en títulos públicos soberanos.

Al 31-07-20, las principales inversiones correspondían a Bonos del Tesoro Nacional ajustados por CER (TX21) por un 22.3%, al Bonos del Tesoro Nacional ajustados por CER (TX24) por un 16.1%, al Bono Boncer (TC21) por un 10.6%, al Bono Boncer 2020 (TC20) por un 8.6%, a Quinquela Pesos FCI 7.6%, al Bono Boncer (TX22) por un 6.5%, al Bono Discount Ley Argentina (DICP) por un 6.2%, al Bono Bonar (AY24) por un 5.1%, y a HF Pesos FCI por un 4.1%. El resto de los instrumentos no superaba el 2.5% cada uno.

En tanto, a la misma fecha, el Fondo se componía principalmente por títulos públicos soberanos en un 75.4%, por obligaciones negociables en un 10.6%, por fondos comunes de inversión en un 13.9% y por disponibilidades en un 0.1%.

Evolución de los instrumentos en cartera

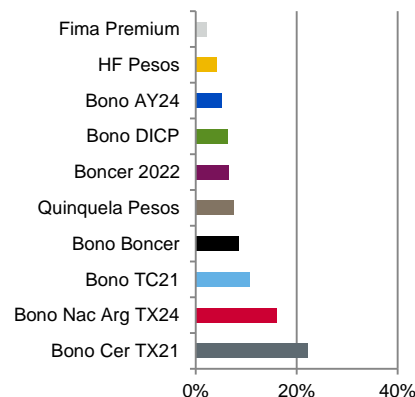
■ Disp ■ Soberano ■ ON+VCP ■ Tprov ■ FCI



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Principales Inversiones a Jul 2020

(Cifras como % del total de activos)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

Valores que no son deuda

A la fecha de análisis, el Fondo no presentaba en cartera activos de renta variable.

Dictamen

Superfondo Renta \$

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 11 de septiembre de 2020, decidió **subir** la calificación del presente Fondo a **AA-f(arg)** desde **A-f(arg)**.

Categoría AAf(arg): La calificación de fondos ‘AA’ indica una muy alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. En general, se espera que los fondos con esta calificación presenten activos que mantengan un promedio ponderado de calificación de ‘AA’.

Los signos “+” o “-” pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría ‘AAA’ o en las categorías inferiores a ‘B’. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión, 30-05-2016, disponible en www.cnv.gov.ar
- Cartera al 31-07-20. Cartera semanal disponible en www.cnv.gov.ar
- Información estadística al 31-07-20 y del último año, extraída de la Cámara Argentina de FCI, disponible en www.cafci.org.ar

Glosario:

- Benchmark: índice de referencia.
- Peer group: grupo de fondos comparables.
- Portfolio Manager: administrador de activos.
- Disp: Disponibilidad
- Soberano: Títulos del Estado Nacional
- ON: Obligaciones Negociables
- VCP: Valores de Corto Plazo
- Tprov: Títulos provinciales
- FCI: Fondo Común de Inversión

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.